

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0031/07
de conformidad con el artículo 108 del Reglamento
de Marcin Libicki y Michael Cashman, en nombre de la Comisión de Peticiones
a la Comisión

Asunto: Misión de investigación en las comunidades autónomas de Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid

El día 11 de abril, la Comisión de Peticiones aprobó un informe (PE 386.549) basado en una misión de investigación en las comunidades autónomas de Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid sobre los grandes proyectos de urbanización en estas regiones españolas, respecto a los cuales el Parlamento Europeo ha recibido un gran número de peticiones. Dicho informe se mostraba extremadamente crítico con el hecho de que estos proyectos de urbanización masiva conculcaran gravemente los derechos fundamentales de miles de ciudadanos europeos con respecto a sus propiedades adquiridas legítimamente. Por si fuera poco, y como consecuencia de la falta de transparencia en los procedimientos, no se cumplen las directivas europeas sobre contratación pública, se pone en peligro el suministro de agua y el cumplimiento de las directivas europeas sobre la gestión del agua y con frecuencia se hace caso omiso de las directivas de protección de la biodiversidad y el medio ambiente. El 13 de diciembre de 2005, el propio Parlamento Europeo aprobó por mayoría abrumadora una resolución sobre este problema relacionada con la Comunidad Valenciana, la región en la que se dan los casos más graves. Tanto el informe de la misión de investigación como la resolución del Parlamento fueron remitidos a la Presidencia del Consejo y a la Comisión Europea.

¿Qué actuaciones emprende la Comisión para garantizar que se aplique correctamente el Derecho comunitario y se respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos en aplicación del artículo 6 del Tratado de la Unión Europea?

Presentación: 21.05.2007
Transmisión: 23.05.2007
Plazo límite: 31.05.2007